



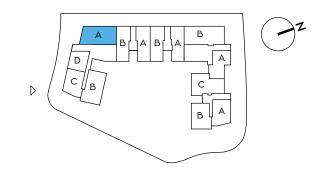
www.residencialcoronaboreal.com



Camí dels Lladres, 20 - Denia

8	SUPERFICIES TOTALES	
	Útil vivienda	84,31 m ²
	Útil terraza cubierta	14,13 m ²
	Útil total (incluye terraza cubierta)	98,44 m ²
	Const. con comunes (incluye terraza cubierta)	132,44 m ²
	Útil terraza descubierta	92,64 m ²

LOCALIZACIÓN EN PLANTA



LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN





3 DORMITORIOS PORTAL 5 · BAJO A



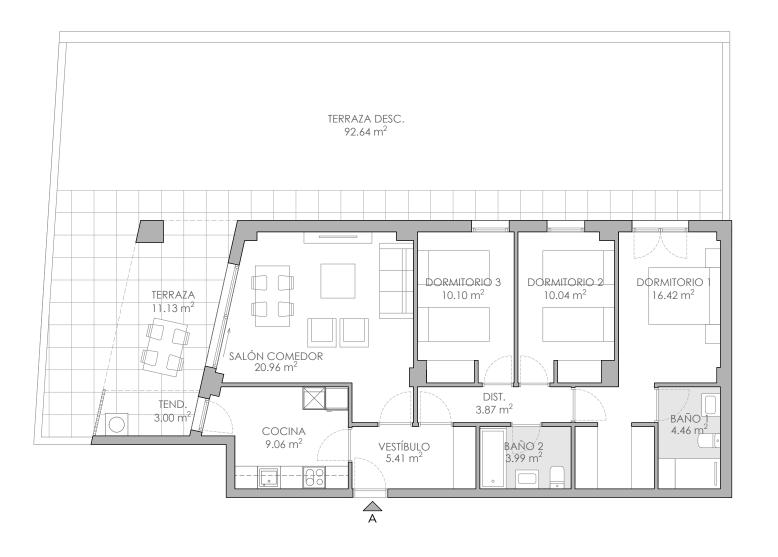
NOZAR



NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto.









DENIA

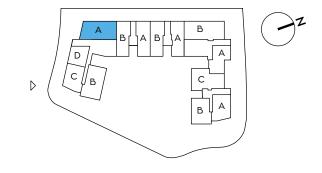
www.residencialcoronaboreal.com



Camí dels Lladres, 20 - Denia

8	SUPERFICIES TOTALES	
	Útil vivienda	84,31 m ²
	Útil terraza cubierta	14,13 m ²
-	Útil total (incluye terraza cubierta)	98,44 m ²
Ī	Const. con comunes (incluye terraza cubierta)	132,44 m ²
	Útil terraza descubierta	92,64 m ²

LOCALIZACIÓN EN PLANTA









3 DORMITORIOS PORTAL 5 · BAJO A



NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente.

Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades.

La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."

